

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE –IDRD–	
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – IDRD-SG-SASI-035-2026	
DIRECCIÓN:	Calle 63 No. 59A – 06
CORREO:	contratacion@idrd.gov.co
TELÉFONO:	6605400 ext. 1161 / 1169
PAA:	Consecutivo PAA No. 5386
SECOP:	www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica – IDRD-SG-SASI-035-2026

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE –IDRD– SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA IDRD-SG-SASI-035-2026.

1. OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AYUDAS ERGOGÉNICAS, BEBIDAS HIDRATANTES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, PARA APOYO NUTRICIONAL Y PREPARACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ D.C.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

Las especificaciones del objeto del contrato se encuentran descritas en el documento denominado “Ficha Técnica”, el cual hace parte integral del estudio previo.

Clasificación UNSPSC:

Código	Nombre
51191905	Suplementos vitamínicos
51191906	Solución de rehidratación oral
50202309	Bebidas deportivas o de energía
42231801	Fórmulas de suplementos para adultos de uso general
42231805	Barras nutricionales o pudín u otros suplementos

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación se adelantará mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, con fundamento en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Las ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales requeridos cuentan con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos en la Ficha Técnica, que permiten su comparación homogénea y la selección de la oferta de menor precio mediante subasta inversa.

El suministro está destinado al apoyo nutricional y la preparación deportiva de los deportistas del registro de Bogotá D. C., de conformidad con la necesidad descrita en los estudios previos y con las especificaciones de la Ficha Técnica.

Conforme al análisis contenido en los estudios previos, no se encontró un Acuerdo Marco de Precios que dentro de su alcance y objeto incluya los suplementos nutricionales requeridos. La consulta del histórico de la Bolsa Mercantil de Colombia no reportó procesos del subyacente requerido durante los últimos cinco años. En consecuencia, se prevé adelantar la selección mediante subasta inversa electrónica.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será por el término de CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO

PRIMERO QUE OCURRA contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio.

4. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse únicamente a través de la plataforma transaccional SECOP II, hasta el 3 de noviembre de 2026 a las 9:00 a. m., de conformidad con las condiciones y documentos definidos en el pliego de condiciones y en el cronograma del proceso.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso es hasta la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$199.999.196)** IVA incluido, dentro de este valor se entienden incluidos todos los costos, impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5366 del 9 de julio de 2026, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$249.991.071)**. El presupuesto oficial de este proceso corresponde a \$199.999.196, de conformidad con los estudios previos y el pliego de condiciones; el mayor valor del CDP no incrementa dicho presupuesto oficial.

El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial. Los valores unitarios serán los resultantes de la adjudicación y el descuento obtenido se destinará a mayores cantidades de bienes, según las necesidades de la Entidad. El pago se realizará parcialmente, de acuerdo con los bienes efectivamente entregados y recibidos a satisfacción, en los términos del estudio previo y del pliego de condiciones.

Clasificación del gasto	Información
Programa de financiación	O23011743012024025207037
POSPRE funcionamiento	N/A
POSPRE de inversión	O232020200663399 – Otros servicios de suministro de comidas
Fondo	1-100-I077 – VA-ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL DEPORTE SSF (ANTES FPYEP)
Producto MGA	4301037 – Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
Producto PMR	PM/0211/0107/43010370252
Valor del CDP	\$249.991.071
Presupuesto oficial	\$199.999.196

6. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el análisis de los Acuerdos Comerciales contenido en los estudios previos, el proceso de contratación se encuentra cubierto por los acuerdos aplicables con El Salvador y Guatemala, integrantes del Triángulo Norte, y por la Comunidad Andina. Para los demás acuerdos revisados, el proceso no se encuentra cubierto o el acuerdo no resulta aplicable, según las condiciones de cobertura, umbral y entidad estatal.

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
		CHILE	SI	NO	NO	N/A
ALIANZA PACÍFICO	MÉXICO	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI				
CANADÁ		SI	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	SI	NO	N/A	NO
COREA		SI	NO	N/A	N/A	N/A

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
	COSTA RICA	SI	NO	N/A	N/A	N/A	
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	N/A	N/A	N/A	
	ESTADOS AELC	SI	NO	N/A	N/A	N/A	
	MÉXICO	SI	NO	N/A	N/A	N/A	
	TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	N/A	SI
		GUATEMALA	SI	SI	SI	N/A	SI
		HONDURAS	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	N/A	NO
	ISRAEL		SI	NO	NO	N/A	NO
	REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	N/A	NO
	COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	N/A	SI

De acuerdo con el EP y el pliego, el término mínimo previsto para presentar ofertas es de diez (10) días calendario, contados desde la publicación del aviso de convocatoria. El cronograma proyectado contempla la publicación el 13 de octubre de 2026 y el cierre el 3 de noviembre de 2026, por lo que concede un término superior a dicho mínimo.

7. CONVOCATORIA LIMITADA

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme colombianas, toda vez que su presupuesto oficial no supera el umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). La limitación procederá si se reciben las solicitudes que cumplan los requisitos legales dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso.

8. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El presente proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con las facultades que le corresponden. Igualmente, los funcionarios involucrados actuarán de conformidad con sus funciones y con la normativa aplicable en materia de contratación estatal, dentro del procedimiento de acompañamiento preventivo para el mejoramiento de la gestión contractual de las entidades del Distrito Capital.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la Avenida El Dorado No. 69-76, Torre 1, piso 3, teléfono 3407666 ext. 501; correos electrónicos: denuncie@veeduriadistrital.gov.co y correspondencia@veeduriadistrital.gov.co.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso pueden participar personas jurídicas nacionales o extranjeras, personas naturales con capacidad para obligarse y consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales o jurídicas, siempre que cumplan las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes son de capacidad jurídica, capacidad técnica y experiencia, y capacidad financiera y organizacional. El objeto social o la actividad económica del proponente deberá permitir la ejecución del objeto contractual. Los interesados no podrán encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los estudios previos, anexos y proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de octubre de 2026 – 7:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a Mipymes	20 de octubre de 2026 – 7:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura	22 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2026 – 7:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	29 de octubre de 2026 – 7:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	3 de noviembre de 2026 – 9:00 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre de requisitos habilitantes y técnicos	3 de noviembre de 2026 – 9:05 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	3 de noviembre de 2026 – 9:10 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	5 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10 de noviembre de 2026 – 7:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación y publicación del informe actualizado	11 de noviembre de 2026 – 11:00 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	11 de noviembre de 2026 – 12:00 m. (mediodía)	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de participantes de la subasta	11 de noviembre de 2026 – 2:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Inicio de la subasta	11 de noviembre de 2026 – 3:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	12 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	13 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17 de noviembre de 2026 – 12:00 m. (mediodía)	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	17 de noviembre de 2026 – 5:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

EL PRESENTE CRONOGRAMA SE PROYECTA CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026. SUS MODIFICACIONES SE PUBLICARÁN EN SECOP II MEDIANTE EL INSTRUMENTO QUE CORRESPONDA A LA ETAPA DEL PROCESO. La subsanación de requisitos habilitantes podrá realizarse hasta el momento previo a la subasta, de conformidad con el pliego de condiciones y la normativa aplicable. Las horas indicadas corresponden a la hora legal colombiana.